



RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2015, DEL PRESIDENTE DEL JURADO DEL IX PREMIO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN SOBRE INTEGRACIÓN EUROPEA DE LA RED DE INFORMACIÓN EUROPEA DE ANDALUCÍA (RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2014, DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL IX PREMIO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN SOBRE INTEGRACIÓN EUROPEA)

Atendiendo a los requisitos exigidos en la Convocatoria del IX Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea de la Red de Información Europea de Andalucía (BOJA núm. 250 de 23 de diciembre de 2014),

EL JURADO HA RESUELTO

No admitir el trabajo “Self-employment New empirical on human capital and business cycles = Autoempleo Nueva evidencia empírica sobre capital humano y ciclos económicos”, presentado por D. Jesús Iglesias Garrido, por no cumplir con el requisito establecido en la base tercera, apartado 1, en el que se indica que los trabajos deben estar redactados en castellano.

Para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo en Granada, a 15 de abril de 2015.

DIEGO J. LIÑÁN NOGUERAS
Director del CDE de Granada y Presidente del Jurado